

AVISO DE RESULTADOS



INTERCONNECT S.A.

EMISORA

OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU BAJO IMPACTO SERIE II CLASE 1 DENOMINADAS, A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS, A UNA TASA DE INTERÉS VARIABLE, CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU BAJO IMPACTO SERIE II CLASE 2 DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE A TASA DE INTERÉS FIJA, CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR UN VALOR NOMINAL EN CONJUNTO DE HASTA \$1.000.000.000 (PESOS MIL MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O UNIDADES DE VALOR)

LA EMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SE ENCUENTRA TOTALMENTE GARANTIZADA POR LAS ENTIDADES DE GARANTÍA CONFORME EL ARTÍCULO 74, SECCIÓN IX CAPÍTULO V, TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV

El presente aviso de resultados (“Aviso de Resultados”) es un aviso complementario a la información incluida en el aviso de suscripción de fecha 17 de marzo de 2026 (el “Aviso de Suscripción”) y en el prospecto de emisión de fecha 17 de marzo de 2026 (el “Prospecto”) de **Interconnect S.A.** (la “Emisora” o la “Sociedad”, indistintamente) publicados en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires S.A. (la “BCBA”), en virtud del ejercicio de las facultades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos (“BYMA”) a la BCBA (el “Boletín Diario de la BCBA”) y en el micrositio MP del A3 Mercados S.A. (el “A3 Mercados”) <https://marketdata.mae.com.ar/licitaciones> (la “Página Web del A3 Mercados”); correspondiente a la emisión de (i) las obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, serie II clase 1 denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en pesos argentinos (“Pesos”) a una tasa de interés variable nominal anual con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según dicho término se define más adelante) (las “Obligaciones Negociables Serie II Clase 1”); y (ii) las obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, serie II clase 2 denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser suscriptas e integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial (conforme este término se define más adelante) y pagaderas en pesos al Tipo de Cambio Aplicable (conforme este término se define en el Prospecto), a una tasa de interés fija nominal anual con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según dicho término se define más adelante) (las “Obligaciones Negociables Serie II Clase 2”, y junto con Obligaciones Negociables Serie II Clase 1, las Obligaciones Negociables”), que serán emitidas bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Bajo Impacto por un valor nominal ofrecido en conjunto de hasta \$1.000.000.000 (Pesos mil millones) (el “Monto Máximo de Emisión”). Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

De conformidad a lo previsto en el Prospecto, y habiendo finalizado el Período de Licitación Pública, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Obligaciones Negociables Serie II Clase 1:

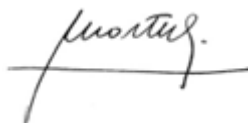
1. **Cantidad de ofertas recibidas:** 30.
2. **Valor Nominal Ofertado:** \$3.335.403.969.
3. **Valor Nominal a emitirse:** \$1.000.000.000.
4. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 25 de marzo de 2026.
5. **Fecha de Vencimiento:** 25 de marzo de 2028.

6. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
7. **Tasa de interés:** Devengarán intereses, sobre su capital pendiente de pago a una tasa de interés variable nominal anual determinada sobre la base de la Tasa de Referencia (según este término se define más adelante) más el Margen Aplicable.
8. **Tasa de Referencia:** Será equivalente al promedio aritmético simple de la tasa mayorista Argentina para depósitos a plazo fijo de más de \$ 1.000.000.000 (Pesos mil millones) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la “Tasa TAMAR Privada”), durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior a cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el séptimo Día Hábil anterior al último día de cada Período de Devengamiento de Intereses siguiente, incluyendo el primer día pero excluyendo el último. De no ser posible el cálculo de la Tasa de Interés por encontrarse suspendida la publicación por el BCRA de cualquiera de las tasas de interés que se promedian para el cálculo de la Tasa TAMAR Privada, se considerará como Tasa de Referencia a la tasa sustituta de aquella que informe el BCRA, o en caso de no existir dicha tasa sustituta, la tasa que resulte de considerar el promedio aritmético simple de tasas pagadas para depósitos en pesos por un monto mayor a \$1.000.000.000 (Pesos mil millones) para idéntico plazo por los 5 (cinco) primeros bancos privados de Argentina, en cantidad de depósitos, según el último informe de depósitos disponible publicado por el BCRA; en todos los casos, correspondiente al mes calendario anterior a cada Fecha de Pago.
9. **Margen Aplicable:** -1,00%.
10. **Amortización:** La amortización de las Obligaciones Negociables será realizada en 3 (tres) pagos, conforme al esquema que se detalla a continuación: (i) 33% del valor nominal de las Obligaciones Negociables el 25 de septiembre de 2027, (ii) 33% del valor nominal de las Obligaciones Negociables el 25 de diciembre de 2027, y (iii) 34% del valor nominal de las Obligaciones Negociables en la Fecha de Vencimiento.
11. **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagaderos trimestralmente en las siguientes fechas: 25 junio de 2026, 25 de septiembre de 2026, 25 de diciembre de 2026, 25 de marzo de 2027, 25 de junio de 2027, 25 de septiembre de 2027, 25 de diciembre de 2027 y en la Fecha de Vencimiento.
12. **Factor de prorateo:** 59,4059%.
13. **Duration:** 1,45 años

Obligaciones Negociables Serie II Clase 2:

Se informa que la emisión de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2 fue declarada desierta.

La fecha de este Aviso de Resultados es 19 de marzo de 2026.



Nicolás Martelli

Presidente

INTERCONNECT S.A.

ORGANIZADORES Y ENTIDADES DE GARANTÍA



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral. Matrícula CNV N° 22



Banco de la Provincia de Buenos Aires
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N° 43



Banco Supervielle S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N° 57

COLOCADORES



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral. Matrícula CNV N° 22



Banco de la Provincia de Buenos Aires
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N° 43



PP Inversiones S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral
Matrícula CNV N° 686



Banco Supervielle S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N° 57

ASESORES LEGALES DE LA TRANSACCIÓN



TCA Tanoira Cassagne
Juana Manso 205, Piso 7 (C1107CBE),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires